

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2017-18

Denominación del Título:	Grado en Biología
Código RUCT:	2500703
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Ciencias
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para el seguimiento del título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha sido efectuada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB.

Dicha Comisión, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para las enseñanzas universitarias oficiales, publicado en la página web de AQUIB, y, una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de seguimiento, emite el siguiente Informe definitivo de seguimiento.

MOTIVACIÓN

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB) emitió, con fecha 5 de octubre de 2016, el Informe para la renovación de la acreditación del título Grado en Biología. Dicho informe fue favorable con recomendaciones comprometidas en el Plan de mejoras presentado por la titulación tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB, de acuerdo con las directrices de la Agencia y lo señalado en el Informe de renovación de la acreditación, ha llevado a cabo el seguimiento trienal del título a fin de comprobar el estado de implantación de las recomendaciones en él contenidas antes de la siguiente renovación de la acreditación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB, una vez revisado el Plan de mejoras presentado por la Universidad en respuesta al Informe provisional de seguimiento, considera que el seguimiento del Grado en Biología es FAVORABLE.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se lograba, por lo que este criterio no es objeto de evaluación.

La implantación del plan de estudios del Grado en Biología se ajusta, según el Informe de renovación de la acreditación, de 5 de octubre de 2016, y el Informe anual de seguimiento y evaluación, a lo previsto en la Memoria verificada y su posterior modificación, y no se ha apreciado ninguna anomalía. En consecuencia, no se hizo ninguna recomendación, en este criterio, en el Informe de renovación de la acreditación.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Implantación de asignaturas en inglés.
- Jornadas de acogida y de orientación con el objetivo de mejorar la información previa a la matrícula en el TFG y prácticas externas.
- La creación de un espacio virtual de encuentro y debate entre estudiantes y profesorado a través de la plataforma telemática "Aula Digital" y la utilización de la agenda electrónica.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se lograba y no se indicaron recomendaciones, por lo que este criterio no es objeto de evaluación.

BUENAS PRÁCTICAS:

Los datos e indicadores de resultados se representan gráficamente en la página web, práctica que facilita el acceso y visibilidad de los datos, aunque faltaría publicar, del mismo modo, los indicadores relativos a los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

En general, el Informe anual de seguimiento y evaluación (IAS) es analítico y reflexivo y orientado a la mejora; se realiza un análisis exhaustivo de los resultados de las encuestas y de los indicadores y se ofrecen datos comparativos con el global de la UIB. Se valora positivamente que se aporten los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas. Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados. Sin embargo, en términos generales los índices de participación de las encuestas que responden los estudiantes son bajos y en ocasiones poco representativos. Se deben emprender acciones para mejorarlos.

En referencia a la política y objetivos de calidad de la titulación, se ha especificado adecuadamente el órgano responsable y las personas que lo componen, integrando miembros de toda la comunidad educativa (profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios).

En referencia a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad:

- Programa formativo: se han puesto en marcha los mecanismos para recoger la información de los indicadores y sobre la satisfacción de los grupos de interés, a partir de los cuales se analiza y se toman medidas para su mejora. Las acciones de mejora que se describen en el IAS son pertinentes y viables.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante: se han corregido algunos aspectos derivados de las recomendaciones del informe final de acreditación o se están llevando a cabo acciones de mejora diseñadas a tal efecto.
- Docencia: los procedimientos específicos para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia se están implantando, aunque se deben poner en marcha acciones para mejorar los índices de respuesta de las encuestas. Hay que destacar que los estudiantes valoran positivamente la titulación en términos generales, así como también lo hacen el PDI y el PAS.
- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios: los procedimientos para la evaluación de necesidades de personal de apoyo y de recursos materiales se están desplegando y analizando correctamente y están siendo bien valorados por los estudiantes. Los estudiantes valoran muy positivamente las prácticas en empresa; sin embargo, se aprecia un índice bajo de participación en relación a los programas de movilidad.
- Información del SGIC y de los indicadores: se han calculado los indicadores cuantitativos y se han desarrollado los mecanismos para conocer la satisfacción de los grupos de interés; por ello se considera que se dispone de datos adecuados para la toma de decisiones, y se realiza un estudio crítico y completo de los resultados que se derivan de la implantación de la titulación. En general, las tasas de resultados académicos están alineadas con la Memoria verificada, aunque deben ser objeto de especial seguimiento por presentar valores mejorables.

La Universidad, como respuesta al Informe provisional de seguimiento, en su plan de mejoras, se compromete a:

- AdM 19: diseñar acciones para incrementar la participación en las encuestas sobre la valoración docente para ganar en representatividad y credibilidad.
- AdM 20: desarrollar acciones para motivar a los estudiantes para que participen en los programas de movilidad.
- AdM 21: analizar la baja tasa de egresados que repetirían los mismos estudios, para poder diseñar medidas correctoras.

BUENAS PRÁCTICAS:

Se ha llevado a cabo un Estudio de inserción laboral que ha permitido obtener información

contrastada sobre la ocupabilidad de los egresados. La tasa de inserción laboral de los egresados de la titulación se sitúa en el 83,3%, dato que se valora positivamente.

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

- Actualizar los compromisos de la calidad de la titulación.
- Desplegar el SGIC diseñado y someterlo a un proceso de revisión y actualización para adaptarlo a las nuevas necesidades de la titulación.
- Diseñar acciones para incrementar la participación en las encuestas sobre la valoración docente para ganar en representatividad y credibilidad.
- Desarrollar acciones para motivar a los estudiantes para que participen en los programas de movilidad.
- Analizar la baja tasa de egresados que repetirían los mismos estudios, para poder diseñar medidas correctoras.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se lograba y no se indicaron recomendaciones, por lo que este criterio no es objeto de evaluación.

Según el Informe de renovación de la acreditación, la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación, definidas en la Memoria verificada, por lo que no se hizo ninguna recomendación. La mayor parte del PDI del grado es doctor e imparte un 88% de los créditos. El profesorado permanente acumula 110 sexenios y 173 quinquenios, demostrando su cualificación y su experiencia, y los profesores son valorados por los estudiantes (7,7). Sin embargo, se aprecia que un 33% del PDI lo compone profesorado asociado, hecho que supone una proporción muy alta para un grado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se lograba y no se indicaron recomendaciones, por lo que este criterio no es objeto de evaluación.

De acuerdo con el último Informe de renovación de la acreditación, el personal de apoyo del grado participa activamente y de forma muy satisfactoria ofreciendo soporte al personal académico

vinculado al grado. Los recursos materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Los servicios de apoyo y orientación académica son adecuados. En consecuencia no se hace ninguna recomendación en el Informe de renovación de la acreditación referida a este criterio.

BUENAS PRÁCTICAS:

Los recursos materiales han mejorado desde la renovación de la acreditación, con un nuevo laboratorio P2 compartido con el Grado en Bioquímica, que permite entrenar al alumnado en competencias importantes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

No aplica en el Programa de seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

De la información aportada por la Universidad se concluye un alto grado de satisfacción con el desarrollo del título y con los resultados obtenidos. La evolución de los principales indicadores y datos del Grado en Biología es globalmente adecuada con su ámbito temático y cumple las previsiones de la Memoria de verificación del grado.

Pese a este ajuste, la tasa de graduación es baja y la duración de los estudios supera los 4 años (4,75 años), habiéndose alargado progresivamente en los últimos cursos según se indica en la página web del grado. Este punto debería analizarse y podría guardar relación causal con la queja de los estudiantes sobre la carga excesiva de trabajo en el TFG.

La tasa de abandono, en torno al 30%, se ha analizado por parte de la coordinación del grado. Ocurre en su mayoría en el primer curso (62%) y sus motivos no están claros, aunque se sugiere la dificultad y poco atractivo de las asignaturas del primer curso.

Además, para poder valorar con exactitud el grado de empleabilidad es preciso esperar a conocer los resultados de las encuestas de los próximos años.

Por todo ello el Informe de renovación de la acreditación propuso dos recomendaciones:

1) Desarrollar un análisis sobre los resultados de las diferentes tasas, particularmente las de

abandono y de graduación, que permitan llevar a cabo acciones de mejora.

2) Potenciar un sistema para obtener información sobre la inserción laboral de los egresados.

Ambas recomendaciones se han abordado:

1) Respecto a las tasas de abandono, se ha llevado a cabo un estudio exhaustivo por el SEQUA a nivel de la Facultad de Ciencias, que demuestra que la mayoría de abandonos se producen en el primer año, debido a la dificultad que representan asignaturas básicas no enfocadas a la Biología. Es un problema general de los estudios de ciencias, y el análisis de los datos recopilados sugiere que no hay ningún problema generalizado con la calidad de la docencia en el Grado en Biología. Los datos disponibles del curso 2013-14 indican que la tasa de abandono se ha reducido hasta el 30,4%, muy próxima al objetivo del 30% previsto en la Memoria verificada. Respecto a la tasa de graduación, ésta ha aumentado en los últimos cursos y se sitúa en el 45,6%, cumpliendo el objetivo del 40% previsto en la Memoria verificada.

2) Con el objetivo de realizar un estudio sobre la inserción laboral de los titulados del Grado en Biología es necesario disponer de información sobre el nivel de empleabilidad de los ex-alumnos de la que la Universidad normalmente no tiene constancia. Por este motivo, se firmó un convenio entre la UIB, la Consellería de trabajo, comercio e industria y el Instituto de Estadística de las Islas Baleares (IBESTAT) con la intención de poder generar un informe basado en un conjunto amplio de datos reales.

La CGQ recibió a principios de mayo dos informes con los datos correspondientes de la UIB en general y del Grado en Biología en concreto. El análisis de estos datos mostró varios puntos positivos: a) Un 83,3% de los biólogos egresados de los cursos 2012-13 y 2013-14 estaban afiliados a la seguridad social después del tercer año. Esta elevada tasa sugiere que la formación obtenida con la enseñanza del Grado de Biología es adecuada por la inserción en el mercado laboral. b) La inserción laboral de las mujeres no presenta valores inferiores comparada la de los hombres.

La Universidad, como respuesta al Informe provisional de seguimiento, en su plan de mejoras se compromete a:

- AdM 22: analizar las causas de la duración excesiva del grado y la baja tasa de graduación.
- AdM 23: plantear acciones corrigiendo el exceso de carga de trabajo en el TFG.
- AdM 24: intensificar la acción de mejora en marcha para reducir la tasa de abandono en primer curso y proponer acciones tras analizar sus posibles causas.

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

- Analizar las causas de la duración excesiva del grado y la baja tasa de graduación, y plantear acciones corrigiendo el exceso de carga de trabajo en el TFG.
- Intensificar la acción de mejora en marcha para reducir la tasa de abandono en primer curso y proponer acciones tras analizar sus posibles causas.

En Palma, a 29 de noviembre de 2019

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Vallet Regí

